VIII Conferencia Internacional BIREDIAL - ISTEC Pontificia Universidad Católica del Perú 22 al 25 de octubre de 2018 Lima, Perú



La Política Pública de Acceso Abierto de México y la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta



MTE Rosalina Vázquez Tapia

Directora de la Biblioteca Virtual Universitaria Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de San Luis Potosí México.

alinavn@uaslp.mx

El Decreto de Ley de Acceso Abierto en México y el Repositorio Nacional



Estrategia Nacional de Ciencia Abierta CONACYT



MTE Rosalina Vázquez Tapia

4

El Decreto de Ley sobre Acceso Abierto y el Repositorio Nacional

- El CONACYT operará el Repositorio nacional de Acceso Abierto a recursos de información científica, tecnológica y de innovación.
- Los contenidos de información de calidad serán aquellos que resulten del proceso de publicación científica y tecnológica formalizado con revisión por pares del autor y evaluados por el CONACTYT.
- "Los investigadores [...] cuya actividad de investigación sea financiada con recursos públicos o con el uso de infraestructura pública [...], por decisión personal podrán depositar o en su caso autorizar el depósito de una copia de la versión final aceptada para publicar en Acceso Abierto a través del Repositorio Nacional..."

Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales

Sólo 3 tipos de recursos: Publicaciones científicas, productos de desarrollo tecnológico e innovación y datos de las investigaciones. Sólo manuscritos evaluados por pares y aceptados para publicación, adjuntando la carta de aceptación para publicación del artículo (del editor).

Productos de investigación que cumplan las características de Novedad, Actividad Inventiva y Aplicación Industrial. Datos de investigación que vayan acompañados de Metodología, Libro de Códigos, Cuestionario y Resumen de Contenido.

Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales

- Uso de licencias Creative Commons definidas por los depositarios
- ➤ Los autores que dispongan de un Repositorio Institucional depositarán en él su trabajo, acompañado de una carta de autorización de depósito.
- CONACYT será el encargado de crear los catálogos e identificadores que se utilizarán para los Repositorios Institucionales.
- > Se utilizará software de código abierto y protocolo OAI-PMH
- Se utilizarán cuatro categorías de metadatos: Mandatorio, Mandatorio cuando aplique, Recomendado y Opcional. Se utilizarán según los campos OpenAIRE 3.0 para Repositorios de douter religios para Repositorios de Datos.

Lineamientos de Ciencia Abierta

 Objetivo: Coordinar las políticas, recursos, programas y acciones realizadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología relacionadas con la Ciencia Abierta.

Se compone de seis programas fundamentales:

- 1. Programa de revistas
- Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT)
- 3. Programa de Repositorios
- 4. Programa de Comunicación Pública de la Ciencia
- 5. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Programa de conectividad

Lineamientos de Ciencia Abierta

- El Comité de Ciencia Abierta se constituye como el máximo órgano de coordinación y decisión en materia de Ciencia Abierta al interior de CONACYT.
- En los lineamientos se establecen los objetivos, aplicación, funciones o líneas de acción de cada uno de los programas.

La ruta dorada del AA en México



Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal



La ruta dorada del AA en México



La ruta dorada del AA en México



Scientific Electronic Library Online

revistas búsqueda de artículos

informes

lista alfabética lista por materia búsqueda de títulos índice de autores índice de materias búsqueda de artículos uso del sitio Estadísticas de publicación citas de revistas

SciELO La colección SciELO México está incorporada a la red regional SciELO, la cual está conformada por las colecciones de revistas académicas de 15 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela. La colección SciELO-México es desarrollada por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante 2007 y 2008, el Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) colaboró en el desarrollo de la colección SciELO México mediante la selección de publicaciones y el financiamiento para la edición electrónica de revistas biomédicas. Por otra parte, de 2006 a 2008 SciELO México recibió patrocinio por parte del Macroproyecto: Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC) de la UNAM.

Actualmente, SciELO México recibe financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el propósito de impulsar la difusión nacional e internacional de las revistas que forman parte del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, así como para contribuir en la evaluación del impacto de las mismas mediante indicadores bibliométricos consistentes.

A través del portal www.scielo.org, que integra y provee acceso a la red de sitios SciELO, se pueden realizar búsquedas

Universidad
Nacional
Autónoma de
México,
http://www.scielo

La ruta verde del AA en México



REMERI es el nodo nacional de LA Referencia desde el 2012

98 repositorios

67 instituciones mexicanas

483,603 documentos

http://www.remeri.org.mx/par/index.html

El Repositorio Nacional de CONACYT



Explora el Repositorio Nacional



Lo que falta.. y oportunidades de mejora

- Integrar el resto de los repositorios institucionales al Repositorio Nacional
- Promover una estrategia nacional de poblamiento sostenido de los repositorios
- Integrar la ruta dorada al Repositorio Nacional, es decir, los portales de revistas de las instituciones y las publicaciones de revistas de acceso abierto
- Establecer acuerdos con las editoriales para disponer de los textos completos en términos más equitativos (versión final del autor, reducción de embargos, retención de algunos derechos, uso de adendas...)

Lo que falta.. y oportunidades de mejora

- Homologar los identificadores digitales persistentes establecidos para los autores bajo un esquema de control de autoridades
- Homologar los catálogos y vocabularios controlados de acuerdo a normas internacionales
- Crear catálogos nacionales normalizados de investigadores, proyectos y fuentes de financiamiento
- Mejorar las herramientas y servicios de la plataforma del Repositorio Nacional
- Crear un ecosistema nacional de información que integre y potencie las iniciativas de Acceso Abjerto (Redalyc, REMERI..)

Lo que falta.. y oportunidades de mejora

- Establecer desde el Sistema Nacional de Investigadores, políticas e incentivos para publicar en revistas de AA
- Promover y capacitar a las instituciones para que formulen sus políticas institucionales de AA
- Finalmente, con el cambio de gobierno el 1º de diciembre, se iniciará una nueva etapa para el Repositorio Nacional y la Política Nacional de Ciencia Abierta en la cual lo deseable será lograr una mejor articulación en materia técnica y de políticas entre CONACYT y las instituciones.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

MTE Rosalina Vázquez Tapia

Directora de la Biblioteca Virtual Universitaria
Sistema de Bibliotecas
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Coordinadora General de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales REMERI

Responsable Técnica del nodo nacional de LA Referencia

alinavn@uaslp.mx

https://bvu.uaslp.mx